MODIFICACIÓN 01
CONTRATO No. 4600105322 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO MED URBANO 20005377: - CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S (65%) - MARÍA CATALINA OCHOA ÁLVAREZ (35%)
NIT:	901.964.293
OBJETO:	INTERVENTORÍA A LA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA
VALOR INICIAL:	MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO UN PESOS M.L ($1.858.771.101) IVA INCLUIDO CON UN FACTOR MULTIPLICADOR (FM) AJUSTADO DE 1.80, EQUIVALENTES A 1.305,77 SMMLV DE AÑO 2025
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOS (2) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
MODIFICACIÓN ACTUAL NO1:	**AMPLIACIÓN 01.** POR CUARENTA Y CUATRO (44) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 15 DE ENERO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICIÓN NO. 01:** POR VALOR DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L: ($458.310.426) INCLUIDO EL IVA DEL 19%, EQUIVALENTE AL 24,66% EN SMMLV DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO, CONFORME CDP NO. 4000122793.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Aprobada mediante acta de **Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín No. 136 del 11 de noviembre de 2025** y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios del **Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, acta 75 del 18 de noviembre de 2025.**

PRIMERO: VALOR. Adicionar el valor del Contrato No. **4600105322 de 2025**, en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L: ($458.310.426) INCLUIDO EL IVA DEL 19%, EQUIVALENTE AL 24,66% EN SMMLV DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO, CONFORME CDP NO. 4000122793, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. **4600105322 de 2025** por un término de: CUARENTA Y CUATRO (44) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 15 DE ENERO DE 2026, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: GARANTÍAS. CONSORCIO MED URBANO 20005377, está en obligación de modificar las garantías del Contrato No. **4600105322 de 2025**, de conformidad con la finalidad de la modificación establecida en el presente documento.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma, serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L: ($458.310.426)

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
5200005418	($458.310.426)

QUINTO: IMPUESTO DE TIMBRE: Con ocasión de la entrada en vigencia del **Decreto 175 de 2025**, al presente contrato se le dará aplicación a la causación del impuesto de timbre, el cual corresponde al 0.5% del valor antes de IVA de la adición contractual, por lo anterior, EL CONTRATISTA se obliga a realizar al pago de dicho impuesto al momento de la suscripción de la presente modificación.

SEXTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato No. **4600105322 de 2025.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

OCTAVO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Carta de solicitud del Contratista d) Certificado de Disponibilidad Presupuestal e) Registro Presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Luisa María Barrera Sosa Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la contratación Secretaría de Suministros y Servicios	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaria de Suministros y Servicios **José Julián Yepes Piedrahita** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución a la Contratación **Jersson Rojas Jaramillo** Revisor Financiero Subsecretaria de Ejecución a la Contratación	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Subsecretaria de Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia